

1977
DON FRANCE - AMÉRIQUE LATINE

américa latina

bulletin mensuel du centre de documentation latino-américaine du cefral



N° 35 - Marzo- Junio 1977

D E R E C H O S D E L H O M B R E

e I G L E S I A C E N T R O - A M E R I C A N A

+++++

S U M A R I O

- Introducción p. 2
- 1 - DERECHOS DEL HOMBRE y ESTRUCTURAS DE OPRESION EN AMERICA CENTRAL p. 3
- 2 - ESTRUCTURAS DE OPRESION y ROL DE LA IGLESIA p. 5
- 3 - LA IGLESIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA CENTRAL p. 6
 - NICARAGUA .
 - HONDURAS .
 - GUATEMALA .
 - EL SALVADOR .
- 4 - BIBIOGRAFIA p.15

+++++

40 P 10316

INTRODUCCION

Todos los países del mundo han firmado la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, y los **Tratados Internacionales** sobre los Derechos Humanos.

Todos los gobiernos pretenden respetar esos derechos...

Pero constatamos que esos derechos están pisoteados en muchas partes del mundo...

Muchos descubren también que no es posible marcar una separación entre estructuras de injusticia y opresión y la lucha por el respeto y la defensa de los derechos humanos.

A la vez que hay que trabajar para abolir las negaciones y violaciones de esos derechos, tales como la tortura, las "desapariciones", la muerte, debemos tener presente que estructuras sociales injustas (expresadas por ejemplo en explotación económica, manipulación política, dictadura militar, dominación clasista, etc) originan las condiciones para la violación de estos derechos.

Trabajar en favor del respeto de los derechos humanos significa necesariamente también luchar a nivel más radical por una sociedad sin estructuras injustas...

Una aspiración de fondo sacude a los pueblos de América Latina, como del mundo entero, aspiración que reclama justicia social y convivencia basada en el respeto de todo hombre...

Sería prácticamente, en el cuadro de nuestro trabajo, intentar un estudio del problema de los Derechos Humanos en América Latina.

Por eso limitaremos nuestra tarea a lo que pasa en América Central. Allí también las estructuras de injusticia y la lucha por la defensa de los Derechos Humanos plantea a la Iglesia un desafío formidable...

+++++

=====

DIRECTEUR ; François MALLEY

IMPRIMERIE: CEFRAL,

14, r. Val de Grâce. Paris Vè

Certificat de la Commission Paritaire de Publications: n° 53954. Paris

=====

DERECHOS DEL HOMBRE Y ESTRUCTURAS DE OPRESION EN AMERICA CENTRAL

Cuando se habla de América Latina, no siempre se hace referencia a Centro-América y a los 20 millones de habitantes que allí viven. Nos hemos propuesto estudiar la realidad poco conocida de esta región, respecto al problema de los derechos humanos y de las estructuras políticas, sociales y económicas existentes. En Centro-América, se ha mantenido, durante 400 años, una sociedad caracterizada por una élite que, con la tierra, posee el control del poder político y económico, y que, dominada por una ideología conservadora, se afana por mantener intactos sus privilegios; y, por otra parte, una población numerosa de campesinos y obreros, que se encuentran sumidos en una economía de subsistencia, con la secuela de pobreza, desnutrición, analfabetismo, enfermedades y muerte prematura.

DATOS GENERALES DE CENTRO-AMERICA (1970) .

	<u>Guatemala.</u>	<u>Costa Rica.</u>	<u>Honduras.</u>	<u>Nicaragua.</u>	<u>Panamá.</u>	<u>El Salvador.</u>
<u>Extensión (km2)</u>	131.854	50.900	112.088	127.664	75.650	21.393
<u>Habitantes</u>	5.303.600	1.706.000	2.718.044	1.953.000	1.463.500	3.266.492
<u>Mortalidad.</u>	1,5%	0,7 %	0,9 %	1,6 %	0,7 %	0,95 %
<u>Crecimiento anual</u>	3,1	3,4	3,4	3,4	3,3	3,4
<u>EFFECTIVOS ESCOLARES :</u>						
<u>Primaria</u> : 532.551	348.950	392.674	224.513	218.475	516.875	
<u>Secundaria</u>	64.973	70.000	33.096	20.661	39.811	57.533
<u>Superior</u>	11.445	11.436	2.883	4.056	9.265	6.700
<u>Universidades</u>	4	1	1	2	2	2
<u>Analfabetismo</u>	55 %	11 %	43 %	40 %	17 %	42 %
<u>SALUBRIDAD :</u>						
<u>Médicos</u>	1.200	913	463	973	648	750
<u>Hospitales</u>	65	50	39	42	38	56

"No hay derechos humanos posibles, sin las garantías básicas de vida, incluyendo el derecho al trabajo, una alimentación adecuada, una asistencia sanitaria asegurada, a alojamiento decente, y a una educación orientada al pleno desarrollo del potencial humano" (5a Asamblea del Consejo Mundial de las Iglesias, 11-12-75) (1).

..."Educación orientada al pleno ...": en Centro-América, el analfabetismo es de carácter crónico (excepción: Panamá, 17% y Costa Rica, 11%). Por ejemplo: Guatemala, 55%; Nicaragua, 40%; El Salvador, 42%; Honduras, 43%. De cada 100 niños que ingresan a la educación primaria, sólo arriban a secundaria 16. El mismo fenómeno se repite a nivel de Secundaria. La Universidad, por tanto, está reservada a una infima minoría de privilegiados.

..." A una Asistencia sanitaria asegurada...". En Centro-América, la mortalidad infantil llega al 35,7%: es la más alta de América Latina. Médicos: 3,1 por cada 10.000 habitantes. Enfermeras: 2,6 por cada 10.000 habit. Odontólogos: 0,7 " " " " Hospitales: 1 para 8.000 habitantes.

(1). En "Misiones Extranjeras", N° 32, Madrid, marzo-abril 1976, pag. 182.

..."Alojamiento decente...". Al año 1969, en Centro-América, existe un déficit de 1.471.294 viviendas para el conjunto de los países. El 68,2 % de las viviendas existentes corresponden a la calificación técnica de deficientes. En el caso de algunos países -Honduras, Nicaragua, Guatemala - de las viviendas existentes, en el sector rural, 8 de cada 10 son inhabitables ...

... " Los arrestos arbitrarios y encarcelamientos, torturas, violaciones, deportaciones, amenazas a familiares, negaciones del "Habeas corpus" , desapariciones de personas, ejecuciones sumarias y asesinatos, son otras muchas expresiones de violación de los derechos del hombre. Las razones básicas de todas estas violaciones están en el orden social injusto, en el abuso del poder, en la falta de desarrollo económico y en un desarrollo desigual" (Declaración de la Va Asamblea del Consejo Mundial de las Iglesias, 11-12-1975). (2)

En Centro-América, existen grupos cerrados de familias que concentran en pocas manos, la propiedad y los ingresos. La concentración de los ingresos y las enormes diferencias existentes entre una minoría privilegiada y la inmensa mayoría de la población centroamericana, se ha ido acentuando con los años.

- Consumo alimenticio: en sectores rurales y en las poblaciones urbanas, el consumo de calorías está por debajo del mínimo de subsistencia fijado por la FAO y la OMS (1.767 cal. diar.)... En Nicaragua, por ejemplo, el 50% de los habitantes consume menos calorías que el señalado, en circunstancias en que existe un 5% de la población que tiene un sobreconsumo de 4.000 calorías diarias, es decir, mientras un millón de personas se alimentan insuficientemente, - con las graves consecuencias para el desarrollo físico y mental que ello acarrea, especialmente en los niños - hay 100 mil ciudadanos que tienen asegurado un consumo tres veces superior, excediendo incluso a la sobrealimentación..." (Datos del Seminario de Nutrición de Nicaragua, 1975.) (3)

- La agricultura, en Centro-América, se caracteriza por la enorme concentración de la tierra en pocas manos. En Guatemala, por ejemplo, mientras 88,4% de explotaciones sub-familiares (aquellas cuya superficie y calidades no son suficientes para dar trabajo y alimentación a una familia-tipo durante el año agrícola) disponen solamente del 14,3 % de la superficie agrícola, existe un 0,1 % de explotaciones multifamiliares grandes (latifundios) que ocupan el 40,8% de la tierra agrícola. Estos porcentajes se dan en forma similar en el resto de los países (la excepción podría ser Costa Rica).

Paralelamente a esta desigual tenencia de la tierra, se dan los otros fenómenos consecuenciales:

- grandes extensiones de tierra sin explotar,
- explotaciones extensivas, y por tanto, escaso nivel de empleo en todo el sector latifundista,
- carencia de estructuras sociales, culturales y políticas que hagan emerger a más del 60% de la población, marginada y privada de sus derechos,
- injusta y atroz desigualdad en los niveles de ingresos, etc...

La aberrante situación de dependancia de las grandes mayorías desposeídas con respecto a las pocas manos que controlan en su poder la tierra y la absoluta mayoría de los otros recursos productivos, evidencian y son causa de las grandes desigualdades existentes en la región. Mientras un pequeño número de personas o familias gozan de las ventajas y privilegios sociales, políticos y económicos del sistema, en el otro extremo, hay una gran mayoría de la población: trabajadores de plantación, asalariados sin tierra, colonos de grandes explotaciones, pequeños propietarios pobres, vaqueros, trabajadores de la ciudad, etc.. que sobreviven absolutamente desamparados social, económica y políticamente.

... "Las economías están, en muchos casos, controladas por un pequeño de élites, que a menudo también abren las puertas especialmente a las multinacionales..." (Declaración de la Va Asamblea del Consejo Mundial de las Iglesias, 11-12-75)

(2) En "Misiones Extranjeras", N° 32, Madrid, Marzo-Abril 1976, pag. 184 .

(3) En SID, Servicio de Información-Documentación, N° 25, Managua, 1976, Pag. 3.

(4) En "Misiones Extranjeras", N° 32, Madrid, marzo-abril 76, pag. 182.

Estas empresas afirman que están aportando capital y tecnología a los países donde se ubican y que, en consecuencia, crean empleo y producen ingresos... La realidad es muy diferente: la meta de tales empresas es aprovecharse de la mano de obra barata, fácilmente asequible en los países que las acogen, (aprovechando las condiciones de superexplotación y de represión que les aseguran los gobiernos locales), y sacar beneficios a costa de ellos, utilizando el inmenso control que ejercen sobre el mercado mundial y los precios. Sus operaciones se llevan a cabo con la aprobación de los gobiernos y regímenes opresores, y en estrecha y conveniente colaboración con los grandes terratenientes e industriales del país correspondiente. El tipo de bienes producidos, al contrario de los que argumentan en su favor, solo satisfacen las necesidades de las clases de la élite; la tecnología que utilizan no se adapta a esos países, y los nuevos empleos e ingresos producidos sólo aprovechan a los sectores comprometidos con la misma élite...

La "UNITED FRUITS" que opera desde años en varios países de la región es:

- propietaria del 100% de los cultivos de bananas de exportación de Guatemala.
 - propietaria del 70% de los cultivos de bananas de exportación de Costa Rica y Panamá,
 - propietaria del 56% de los cultivos de bananas de exportación de Honduras.
 - propietaria de todos los barcos que hacen el transporte de la banana a USA.
- Esta empresa tiene un capital de 405 millones de dólares, es decir, una cantidad varias veces superior que los presupuestos nacionales de los países de la región.

2. ESTRUCTURAS DE OPRESION Y ROL DE LA IGLESIA

"...Las minorías que controlan y encauzan el uso del capital internacional, incapaces de dar una respuesta adecuada al desafío del desarrollo, se han aliado con las oligarquías nacionales de los países del Tercer Mundo, y ratan de mejorar el proyecto político de la dominación. Esta coalición de fuerzas (intereses burgueses) se enfrenta con las fuerzas populares que luchan por defender sus derechos. Cuando las democracias liberales no son ya capaces de garantizar los beneficios de los privilegiados, se convierten en regímenes totalitarios para los que la tortura, el terror y la represión son los medios únicos y regulares de asegurar el gobierno"...

"...Algunas iglesias poseen tierras y los hacen de acuerdo con estructuras feudales, capitalistas y neo-capitalistas. Están también envueltas en los imperios financieros (bancos, inversiones, valores, etc). Algunas Iglesias influyen como elementos de poder político, ya sea como agentes activos o medios de al servicio del poder establecido. Ejercen una influencia particular al nivel ideológico, compartiendo y reforzando la ideología dominante mediante la enseñanza religiosa y configurando así la opinión pública. Sin embargo, no podemos ignorar que hay personas e Iglesias comprometidas, para las cuales la fidelidad a Jesu Cristo ha implicado y sigue implicando el compartir con los oprimidos sus luchas por la liberación..." (Va Asambles Consj. Mund. de Iglesias, 11-12-75). (6)

Sabemos que la Iglesia tiene un inmenso poder; más aún, en países como los de la región que estudiamos, de profundas convicciones cristianas, en donde las grandes mayorías oprimidas, las élites e incluso las autoridades de los gobiernos dictatoriales se reclaman "fervorosamente cristianas"...

Por eso que cuando la Iglesia Latino-americana declara: "el verdadero enemigo que debemos combatir con todas las armas disponibles, es el subdesarrollo y miseria de nuestros pueblos" o "la Iglesia Latino-Americana no puede permanecer indiferente frente a la dependencia económica, desorden político e injusticia social y debe prestar su contribución a la solución de estos problemas de acuerdo a su propia visión..." o más aún cuando se reclama "ser la voz de los que no tienen voz... y si esta voz provoca el resentimiento del Poder, y suscita represalias, los obispos y la Iglesia deben asumir el papel de representar al pueblo en ese enfrentamiento, y ese gesto es evangelizador" (7), las mayorías explotadas escuchan y esperan con angustia de ella, no sólo la condena a los regímenes opresores y la crítica a los sistemas liberales de explotación del hombre, sino una expresión y una acción solidaria con su causa.

Podemos entonces concluir que la Iglesia y la Comunidad Cristiana tienen, sobre la base del Evangelio, una responsabilidad especial de expresar en palabras y obras, sus solidaridades con aquellas personas y grupos, a los que se niega sus derechos humanos y sus libertades y garantías de vida fundamentales. Sería entonces interesante analizar más en detalle cuál ha sido y viene siendo la expresión y el comportamiento concreto de la Iglesia en Centro-América, a través de la realidad de su existencia en los distintos países de la región. Esto lo trataremos de hacer en el próximo capítulo.

- (6) LANSON André, "Mourir pour le peuple" Buenos Aires, Edit. Cerf, 1970, pag. 17.
(7) En "Misiones Extranjeras", N° 32, Madrid, marzo-abril 76, pag. 202-203.

+++++

3. LA IGLESIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA CENTRAL

La Conferencia de MEDELLIN, en agosto de 1968, representó un hito importante en la reflexión pastoral de la Iglesia Centro-Americana. Hasta entonces, tanto la Jerarquía como los fieles, no relacionaban los problemas sociales que afectan a los pobres y a los trabajadores en general, con la existencia de estructuras sociales injustas.

La conciencia social de los cristianos frente a los problemas concretos de Centro-América aparece más nitida sobretodo a partir de los cursillos iniciados en 1970. Con la realización del II Encuentro Internacional de Cursillistas Latino-americanos, en México, esa conciencia se define más todavía. En el III Encuentro, que tiene lugar en Itaici, Brasil, en 1972, se señalaba la necesidad de "encarnar de una manera más profunda la realidad de problemática teológica, pastoral y social de sus propios países, según la manera en que se presenta la gracia divina, según el estilo de la Biblia, y de los Santos Padres, considerando al hombre total y rompiendo la dicotomía presente entre la fe y la vida, que fué un grave escándalo en América Latina" (8)

(Cursillos de Cristiandad verso l'impegno nelle realtà latinoamer.)

Impulsada por la situación de pobreza y de dependencia, en la que se encuentran grandes mayorías de la población y por causa de las reacciones del poder institucional, muchas veces violenta -incluso contra la persona de sacerdotes y religiosas -, la Iglesia de Centro-América está en tré de elaborar, con cierta unanimidad, su pastoral de liberación.

Siguiendo esta perspectiva, los Obispos de América Central se reúnen en la capital de Guatemala, en Junio de 1970, para tratar de adaptar las conclusiones de Medellín a la problemática de su región. "La urgencia de aplicar sin restricciones en nuestros países la Declaración de los Derechos Humanos, que constituye la expresión mínima de la igualdad de la naturaleza y del destino del hombre" (Mensaje de los Obispos de Centro-América y Panamá). (9) En esta declaración, los Obispos se lamentan de que los derechos fundamentales del hombre no sean respetados, dando a éste propósito numerosos ejemplos.

En el mismo año, y con el objeto de preparar el Sínodo que se realizaría el año siguiente, tuvo lugar el Encuentro Regional de Justicia y Paz de México América Central y Panamá. La documentación entregada a la Comisión Pontificia llamó la atención sobre lo que el pueblo esperaba de la Iglesia y sobre lo que ésta debía exigirse a sí misma: "El proceso de cambio, de desarrollo integral, de transformación radical, comportará un compromiso auténtico y existencial en la causa popular de la Iglesia como Pueblo de Dios y como Institución. La Jerarquía, el clero y los laicos no pueden satisfacer sus conciencias únicamente a través de declaraciones doctrinales. La presencia tangible de la Iglesia es necesaria en la lucha por la Justicia Social y la liberación, asegurando una actitud crítica y profética frente a los acontecimientos, y de un Evangelio encarnado en la vida y en la lucha". (Documento del Encuentro de Justicia y Paz de México, América Central y Panamá)

(8) Cit. Pro Mundi Vita, N° 46, Bruxelles, 1973, P; 31.

(9) in NADOC, N° 50, Lima, Julio de 1970.

Este compromiso, se señala en la misma Declaración, llevará a ciertas situaciones de conflicto, donde el testimonio de solidaridad de la Iglesia frente a las violaciones de los derechos humanos debe ser llevado hasta sus últimas consecuencias...

Teniendo como base los documentos, análisis, artículos y otros materiales que existen en nuestro Centro de Documentación, presentamos a continuación, la evolución, de la reflexión y de la práctica de las Iglesias de Nicaragua, Guatemala, Honduras y el Salvador, frente al problema de los Derechos Humanos. Nuestro objetivo es el de denunciar la situación de opresión en que viven las grandes mayorías de estos pueblos, y de mostrar cómo la reflexión y la acción de la Iglesia influyen en esa realidad.

N I C A R A G U A

La represión desencadenada por los diferentes gobiernos de la familia SOMOZA, frente al problema de la concentración del poder y de la falta de libertades, necesariamente coloca a la Iglesia de Nicaragua en la preocupación constante de la defensa de los derechos y aspiraciones de todos los nicaraguenses.

La Conferencia Episcopal, realizada el 19 de marzo de 1972, declara: "El término "Política" en un sentido amplio y más genuino, nace de los derechos de la comunidad, para buscar el bien común que garantiza y fomenta la formación integral de la persona humana y de la sociedad, de acuerdo a sus propias exigencias y necesidades." "El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de la vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección" (G.S. 74) (10)

La necesidad de definir la acción política de la Iglesia trae como consecuencia problemas constantes entre la acción pastoral y los organismos del Estado: "Algunas veces se ha querido implicar a obispos y sacerdotes en determinadas tendencias políticas, deformando sus palabras y acciones en provecho particular. Otras veces se ha perseguido, con la crítica y el insulto, a sacerdotes y aún obispos que cumplían con su deber de denunciar injusticias o propiciar la paz, tachando sus acciones como intervenciones en política a ellos vedada. Lamentamos la expulsión de Nicaragua de varios sacerdotes, acusados de acción política, sin que fuera posible un diálogo aclaratorio entre autoridades civiles y religiosas" (11)

Constatando la necesidad de un cambio de estructuras en la sociedad nicaraguense, los obispos proclaman la necesidad de integración de todos los ciudadanos en las organizaciones que, partiendo de la base, pueden tener acceso a las decisiones políticas. Agregan que estos pasos deben ser dados libres de presiones o de amenazas de grupos de poder. Dicen también que el derecho de organizarse en sindicatos, gremios, cooperativas, grupos de reflexión y el derecho a elecciones libres son derechos de todos los ciudadanos; además son derechos expresados en forma amplia en la Carta de los Derechos Humanos y en los documentos de la Iglesia; estos derechos son la base de toda convivencia política sana.

El 14 de Noviembre de 1973, el arzobispo de Managua, Miguel Obando y Bravo hace un llamado enérgico a todos los compatriotas a propósito de las consecuencias alarmantes del terremoto que destruyó la capital del país. La situación socio-económica del pueblo nicaraguense estando ya bastante debilitada se empeoró todavía más con la alza del costo de la vida y la aparición de especuladores. "Podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que, después del terremoto, es la crisis económica la peor calamidad de hoy, ya que ella alcanza y aplasta a este parte del pueblo que nos es la más querida: los niños, los pobres, los obreros, todos aquellos que carecen de medios de existencia y a los cuales

(10) in SAE BOLETIN, Información Documentos, s.D., série A, pag. 3

(11) "" "" "" , pag. 6.

agregamos ahora aquellos que posean algún bien material antes del cataclismo y que después de haber perdido todo, sufren aún más vergüenza y pobreza". (Nicaragua: Un an après le tremblement de terre). (12)

El decreto de la Ley marcial, dictada en 1974, desencadenó una represión sangrienta en todo el país.: asesinatos, torturas, incendios de viviendas, desaparición de campesinos y secuestros, censura sobre la Iglesia, etc., fueron acontecimientos constantes en todo el territorio. El 10 de mayo de 1976, tres obispos visitaron al Presidente de la República, para participarle de sus preocupaciones respecto a la desaparición de más de 100 personas en la zona de Matagalpa, Occidental y Siuna.

La carta de los Religiosos Americanos al Presidente de la República, el 13 de Junio de 1976, demuestra que ninguna medida había sido tomada por el gobierno para respetar los derechos de los ciudadanos: "Conociendo, Excelencia, vuestro deseo de mantener la paz y las garantías de un orden justo y fraterno en el país, adherimos nuestra voz a la de la Conferencia Episcopal Católica de Nicaragua y a aquellas de los pobres de la montaña que se inquietan por la suerte de los suyos, desaparecidos después de las operaciones realizadas por la Guardia Nacional contra los elementos subversivos" (Nicaragua: Des prêtres Américains dénoncent les disparitions de paysans.) (13)

La última manifestación pública de la Conferencia Episcopal Nicaraguense, el 8 de Enero de 1977, nos muestra que el estado de terror al cual están sometidos los campesinos, los obliga a huir de sus casas. Las acusaciones y arrestaciones arbitrarias contribuyen a crear un clima de desconfianza. Los interrogatorios, seguidos de torturas, continúan sin enjuiciamiento. "Todas estas acciones, llevadas a cabo por las autoridades, no pueden conducir a la justicia y son contrarias a la dignidad humana, y a los derechos fundamentales de la persona; atentan contra la civilización y están en oposición total al plan de Dios"

Terminando la Declaración, el Episcopado hace un llamado a la conciencia de todos los ciudadanos y a las autoridades gubernamentales: "Concretamente pedimos:

- 1) La protección de la vida y el trabajo de las personas, así como también el restablecimiento de las garantías individuales.
- 2) El enjuiciamiento apropiado de los delitos de derecho común y de aquellos llamados "políticos".
- 3) La libertad de promover un orden ^{más} justo y equitativo. Acciones todas que no pueden ser obtenidas sin la libertad de expresión y sin la libertad religiosa". (14)

HONDURAS

En la Declaración de la Conferencia Episcopal de Honduras del 13 de abril de 1972, además de hacerse un análisis del problema agrario nacional, los obispos afirman que "la Iglesia Católica nunca estará de acuerdo con ningún tipo de violencia, porque que ésta no es ni humana ni cristiana, ni principio de solución; pero si cree que es urgente que los organismos estatales tomen conciencia del problema para resolverlo" (Santos Enrique) (15)

La Iglesia de Honduras, como sus hermanos de América Central, también se preocupa del problema del cambio social. Pero entiende ese cambio de forma tal que posibilite el descubrimiento del plan de salvación de Dios para todos los hombres, como ya se decía claramente en el Vaticano II.

(12) in DIAL, N° 140, 12-12-1973; 3 pag.

(13) in DIAL, N° 324, 22-7-1976, pag. 1.

(14) in Dial, N° 368, 31-3-1977, pg. 3.

(15) in DOCLA, n° 5, Santiago de Chile, Mayo de 1973, pg. 10.

El arzobispo de Tegucigalpa, en una pronunciada el 15 de Setiembre de 1972, recuerda que los obispos de Honduras han afirmado que la Iglesia de modo alguno fomenta la invasión de tierras, porque tal invasión no resuelve el problema de los campesinos y porque crea un clima de violencia...

MASACRE DE JUTICALPA. En la región rural de Olancho, en Junio de 1975, graves incidentes ocurrieron durante una "marcha del hambre", organizada por la Unión Nacional de Campesinos para protestar contra la demora en la aplicación de la Reforma Agraria. En esa manifestación, 9 campesinos y 2 sacerdotes fueron asesinados, a consecuencias de la intervención policial. A propósito de esos acontecimientos deplorables y trágicos, el Arzobispo de Tegucigalpa, sacerdotes e instituciones religiosas, y también movimientos apostólicos declararon: "La situación actual debe ser enfrentada con firmeza, combatida con resolución, y solucionada con mucho cuidado. Somos conscientes del hecho que el desarrollo exige transformaciones audaces y profundamente renovadoras, lo que nos obliga a emprender sin más tardanza reformas urgentes. Cada sector que compone la sociedad debe aceptar con generosidad y sentido de la responsabilidad el rol que le corresponde en el futuro de Honduras, entendiendo que la tarea corresponde a los que presiden los destinos de la Nación" (Dial 240: Honduras: Le massacre de Juticalpa) (16). Ellos consideran también que la acción represiva, desencadenada en el país, está destinada a impedir el trabajo de la Iglesia, pero que "toda la población católica sabe que la misión de la Iglesia es predicar el Evangelio, lo cual exige la denuncia de las injusticias y la promoción de la justicia para que todos puedan llevar una existencia conforme a la condición humana" (Idem, pag. 7).

El 10 de Julio, una carta de la Iglesia Católica de Honduras fué dirigida a las autoridades. La firmaban el arzobispo de Tegucigalpa, los obispos de Comayagua, Santa Rosa de Copan, San Pedro Sula y de Choculeta, el obispo auxiliar de Tegucigalpa; también sacerdotes, representantes de la Conferencia de Instituciones Religiosas de Honduras, la Comisión Nacional de la Pastoral la Federación de Colegios católicos, etc... Representando los sectores más diversos de la Iglesia hondureña, esta carta pide, en forma vigorosa que sean retiradas las tropas y los centinelas de guardia de todas las iglesias de Olancho, que sea garantizada la seguridad de todas las personas en sus desplazamientos. Protesta contra los malos tratos infligidos a los sacerdotes y laicos; contra las arrestaciones arbitrarias; exige que el gobierno militar haga una investigación seria para determinar los hechos, que entregue las pruebas de la implicancia de sacerdotes, religiosos y laicos en movimientos subversivos. Insistiendo en el hecho de que la Iglesia pide una reforma agraria justa, la carta exige una vez más, que se deje a la iglesia trabajar tranquila en su obra de evangelización y promoción humana, al lado de los sectores mayoritarios del pueblo de Honduras, que son los más abandonados y oprimidos.

Un año después de los sucesos sangrientos de Olancho, las autoridades de Honduras nada habían hecho para esclarecer los acontecimientos: aún más, los involucrados continuaban encarcelados. El obispo de Olancho fué relevado de su cargo por el Vaticano; por su parte, las autoridades hondureñas le habían prohibido ingresar al territorio de su diócesis. Con motivo de su alejamiento del país, los sacerdotes y religiosas de su diócesis, junto a numerosos campesinos de la zona de Olancho, se hicieron presentes en el aeropuerto de Tegucigalpa para despedirlo. Un sólo de los seis obispos de Honduras acudió en la ocasión...

El obispo y los sacerdotes de la diócesis de Santa Rosa, al cumplirse un año de los sucesos de Olancho, hacen una declaración; reafirman sus posiciones sobre el acontecimiento y dicen: "Un año ha pasado después del asesinato de 14

(16) in Dial, n° 240, 4 Sept. 1975, pg. 6 .

(17) in Dial, n° 337, 4 Nov. 1976, Pg. 4 .

personas, de la expulsión injustificada de sacerdotes y de religiosas de este departamento, de la persecución y del saqueo del obispado, y de sus dependencias así como del pillage y la ocupación, hasta hoy día, del Instituto "18 de Febrero" de Juticalpa, sin que el gobierno, pese a todos los medios de que dispone, hay descubierto y hecho conocer el o los responsables de estas acciones que son consecuencia de un plan perfectamente concebido y preparado; todo esto muestra que en nuestra patria, los derechos fundamentales del hombre han sido y continúan siendo violados" (Dial, 337. Honduras: Rideau de silence sur le Massacre de Juticalpa). (17).

G U A T E M A L A

En el informe hecha por LASA -Asociación de Estudios Latinoamericanos -, publicado en abril de 1973, en los Estados Unidos, se vé claramente que la situación política en Guatemala, desde 1963, está caracterizada por una violencia y represión constante; "Una muestra del grado alcanzado por la violencia política y la represión, que han llegado a ser la regla general en el país, está dada por el hecho que, durante los nueve años que van desde 1963 hasta 1971, es decir 108 meses, el país estuvo en estado de sitio durante casi la mitad del tiempo. El estado de sitio significa siempre la suspensión de las garantías constitucionales y de los derechos políticos, la prohibición de la actividad política normal de los partidos reconocidos, así como la censura de la prensa y de la radio" (Rapport sur le Guatemala, 1971-1973). (18).

Está claro que la situación en Guatemala no ha variado. En marzo de 1974, justo después de las elecciones presidenciales, un grupo de cristianos hizo un llamado al gobierno, a los partidos políticos, y al pueblo, para denunciar la violencia y el fraude electoral. En ese manifiesto, se denuncian los asesinatos, la utilización de un grupo de campesinos con exclusivos fines electorales, la violencia contra estudiantes y periodistas, los fraudes electorales, la expulsión de cinco sacerdotes extranjeros, las presiones ejercidas por estaciones de televisión y de radio, restringiendo de manera injusta la libertad de información, excepto el caso de transmisiones oficiales, etc... Se afirma que "es necesario dar a los habitantes de estos lugares la posibilidad que les pertenece por justicia de ejercer sus derechos de ciudadanos. También exigimos que sea respetada la voluntad popular..." El documento termina lamentando: "Nos extraña el silencio observado por la Jerarquía de la Iglesia Católica y otras Iglesias Cristianas delante tantos actos de violencia, de injusticia y de ofensa de la voluntad soberana del pueblo. También les pedimos que tomen posición" (Appel adressé au gouvernement, aux partis politiques; et au peuple Guat.) (19).

El terremoto de febrero de 1976, que causa más de 22.000 muertos en todo el país, desgraciadamente contribuye a aumentar el deterioro del nivel de vida del pueblo guatemalteco. Inmediatamente después del terremoto, el gobierno inició una violenta represión militar en la región de Quiché, contra "grupos de guerrilla". La acción de los militares crea un ambiente de terror en la zona, porque ella va acompañada de la intensificación de la represión, de desaparición de personas, de torturas, de prisión y de muerte. Es un hecho permanente en Guatemala la existencia de la represión: en los últimos diez años, suman más de 30.000 los muertos a consecuencias de la violencia represiva.

(18) in Dial, n° 141, 18-12-73, pg. 7.

(19) in Dial, n° 158, 20-3-1974, pg. 3.

El 25 de Julio de 1976, los obispos guatemaltecos publican una declaración bajo el título "Unidos en la Esperanza"; el análisis de la situación agraria del país ocupa un lugar importante en el texto. Entre otras cosas, afirma; "La inmensa mayoría de la tierra cultivable está en manos de una insignificante minoría de habitantes, mientras que una buena mayoría de campesinos poseen un pedazo de tierra en propiedad para realizar sus cultivos. Es muy poco y muy tímido lo que se ha hecho para remediar una tan injusta situación". El terremoto ha agravado las condiciones de vida en el campo, a causa de la especulación y de la concentración de tierras. Frente a esta situación de acumulación de riqueza y de propiedades, el pueblo está al margen, pese a las expresiones del gobierno de realizar reformas sobre la legislación del trabajo y de sus intentos por poner en marcha una reforma agraria. Todo esto no ha impedido numerosos crímenes cometidos contra los campesinos que han intentado defender la ocupación de sus tierras. A partir de esta realidad, los obispos afirman que "Guatemala vive en una situación de violencia institucionalizada; se dan estructuras sociales injustas; la opresión se hace patente; existe la marginalización de las grandes mayorías, lo cual hace que se viva en una tensión insostenible".

La Jerarquía Guatemalteca termina señalando como valores fundamentales el derecho de asociación y de libre expresión del pensamiento, y reconoce como su deber el apoyar el ejercicio del derecho legítimo de organización de los sindicatos, cooperativas, ligas campesinas, comités de desarrollo, etc... y de asegurar su participación en el desarrollo económico del país". (Obispos Guat. piden distribución de bienes más justos) (20) (21).

E L S A L V A D O R

La Iglesia del Salvador realiza en el mes de Junio de 1970 una Semana Nacional Pastoral, en la cual interpreta, de acuerdo a la realidad del país, las principales ideas, declaraciones y decisiones de la Asamblea Episcopal de Medellín. En las conclusiones de ese Encuentro se decía: "Participamos plenamente en tal visión de la Iglesia y de la Pastoral, de la cual la acción social, en su línea liberadora y promotora, que lucha contra toda opresión e injusticia y se esfuerza en elevar, dignificar y mejorar las condiciones humanas de vida, constituye una tarea esencial". (22)

Sin embargo, sectores "ortodoxos" de la Iglesia Salvadoreña, (pese a que en el Encuentro hablan participado obispos, representantes del Celam y de haber contado con la presencia del arzobispo del Salvador y con el patrocinio y auspicio del obispado), se oponen a dichas conclusiones e interpretación, argumentando que son "inaceptables varias de las conclusiones, por ser atentatorias a la ortodoxia, disciplina e instituciones eclesiásticas" (Noticias Aliadas, n° 71).

Prueba de la inacción de la Jerarquía Salvadoreña, sujeta a la fuerte influencia de estos sectores ortodoxos, la constituyen los diferentes llamados, hechos por los cristianos, a la Conferencia Episcopal. En marzo de 1972, una carta, de los cristianos dirigida a los obispos, expresa estas inquietudes: "Como miembros del Pueblo de Dios, en la provincia eclesiástica de el Salvador, queremos hacerles llegar nuestra profunda inquietud frente a la ignorancia en que estamos sobre la posición que la Jerarquía debe tomar colectivamente en este momento, dado que la Iglesia marcha siempre unida a la historia de la humanidad" (Lettre de chr. aux évêques, après élect. présidentielles) (23). Los hechos que más preocupan a los cristianos son los siguientes:

(20) in NOTICIAS ALIADAS ,n° 36, Lima, 16-9-76 ,pag.3.

(21) in Noticias Aliadas, n° 46 ,Lima, 9-12-76 , pg.1.

(22) " " " " ,n° 71 ,Lima.

(23) in Dial,n° 210, 20-2-72.,pg.1.

- "el fraude manifiesto en ocasión de las elecciones presidenciales,
- amenazas hechas durante la campaña electoral por las personas electas Presidente y Vice-Presidente de la República,
- controles policiales y vejámenes de que son objeto sacerdotes y dirigentes de movimientos apostólicos"

Estos cristianos afirman su fé en los compromisos asumidos en Medellín, sobre la necesidad del diálogo con poderes públicos, pero recuerdan que allí también se dijo que es preciso denunciar las injusticias cuando ellas ocurran. Apoyándose en los documentos de Medellín, que insisten en que la Iglesia debe mantener su independencia frente al poder constituido y a los regímenes correspondientes, se solidarizan con los obispos que rechazaron la invitación para participar en la ceremonia de investidura de Presidente y Vice-Presidente.

Los cristianos de la Iglesia de San Miguel, una de las regiones más afectadas por la violencia gubernamental, dirigen en mayo de 1972, una carta a la Congregación de los Obispos a Roma. "La enumeración de los hechos señalados demuestra que la violencia y la arbitrariedad continúan siendo la norma en esa región: el intendente, elegido por la oposición, sufrió la invasión de su residencia y fué obligado a exilarse; el primer adjunto fué raptado por la Guardia Nacional, preso y torturado, fué enseguida asesinado y su cuerpo dejado tirado delante de su casa. Muertes, amenazas, atentados contra las familias que no pertenecían al partido oficial".

Basándose en los documentos de la Iglesia y como cristianos, denuncian esas situaciones, afirmando: "1. La Iglesia no ha compartido ni las alegrías y esperanzas, ni las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, en particular de los pobres y de aquellos que sufren, tal como lo declara Gaudium et Spes, nº 1" - 2. El obispo, Mgr Alvarez, si bien es vicario de las Fuerzas Armadas, no hizo nada eficaz ni pronunció ninguna palabra pública o privada para denunciar estos hechos, mientras que los obispos de A. Central aprobaron el documento que declara: "Nosotros condenamos la violencia en nombre de Dios, ya sea la violencia institucionalizada o aquella de la rebelión" (El Salvador; Lettre des chrétiens au Vaticanº) (24). Piden en esa carta la destitución del obispo de su diócesis, porque éste no trabaja para el bien de la Iglesia y se vuelve un obstáculo que puede impedir una mejor vivencia del cristianismo.

En ocasión de la toma del poder por parte del coronel Molina, el 1 de Julio de 1972, un grupo de cristianos expresa su inquietud en relación a la posición salvadoreña durante los últimos acontecimientos: "La Jerarquía de la Igl. Católica, por intermedio de un obispo, y numerosos sacerdotes, hablaron de injusticia (respecto a las elecciones). Pero la mayoría se calla delante de la opresión y la persecución donde el pueblo es la víctima. Las elecciones fueron manifiestamente fraudulentas y el golpe de estado fué la ocasión de una mayor opresión, y de una mentira mayor por parte de aquellos que hacen de todo para perpetuarse en el poder".

A pesar de la opresión de que es víctima el pueblo, a pesar de la difamación desatada contra algunos sacerdotes y la muerte de numerosas personas indefensas, los obispos, representantes de la Igl. Católica, rinden visita al coronel Molina, y son fotografiados en su presencia; hacen un pacto con él y olvidan el sufrimiento y los duelos del pueblo del Salvador. Se separan así del Pueblo de Dios. "(Tract diffusé à l'occasion de l'accession...) (25)

El año 1975 es recordado con especial tristeza por la comunidad de la Cayetana (circinscripción de San Vicente), por la salvaje represión policial de que fué objeto. Alrededor de 70 guardias nacionales y policías, acompañados de civiles, llegaron el 29 de noviembre al pueblo de Cayetana e inmediatamente desencadenaron una ola de terrorismo bestial. Resultado: muerte de seis campesinos,

(24) - in Dial, nº 44, pag. 1 y 2.

(25) - in Dial, nº 45, pg. 1.

mujeres salvajemente golpeadas por los guardias y las policias, arrestaciones de 25 campesinos que regresaban de su trabajo en el campo, perquisiciones en las casas, robo de alimentos y dinero, etc. Tal intervencion tuvo como objeto el intimidar a los campesinos para obligarlos a pagar los aumentos, contrarios a la ley, sobre los alquileres de la tierra.

El obispo de San Vicente, despues de ser informado de los acontecimientos, pide una audiencia al Presidente de la Republica y a las Fuerzas Armadas. Como no tuvo respuesta, les hizo llegar una copia de la grabacion de los testigos de los acontecimientos. Mgr Aparicio, obispo de San Vicente, ordeno a continuacion que, despues del oficio, se tocan las campanas de las iglesias y capillas durante diez minutos, en senal de duelo.

El dia del 26 aniversario de la Declaracion de los Derechos humanos (el 10 de diciembre de 1974), la Conferencia Episcopal del Salvador, consternada por el asesinato de seis campesinos sin defensa e inocentes, se pronuncia por velar la aplicacion de los principios mas elementales de la vida humana, de defender la religion y de sostener las gentes humildes y sin voz. "Es de nuestro deber denunciar un acontecimiento tan condenable, sintomatico de una sociedad en via de decadencia moral y extrana al Evangelio". Mas adelante, dice: "Nosotros protestamos contra la violacion flagrante de los derechos humanos, fundamento de todo orden social. Nosotros condenamos la violencia como solucion a los problemas nacionales de cualquier orden" (Massacre de paysans ...) (26).

La defensa de los campesinos por parte de la Iglesia es la base del conflicto que, desde fines de 1976, se intensifica entre esta y el gobierno del coronel Molina. Desde principios de diciembre, se suceden una serie de persecuciones y muertes de campesinos y sacerdotes. El 5 de diciembre, despues de la muerte de un propietario, fueron hechas acusaciones en contra de la Iglesia, responsabilizandola de ser la instigadora de esta muerte. Estas acusaciones provienen sobretudo de parte de los propietarios y de las empresas privadas. El 9 de diciembre el arzobispado de San Salvador hace un comunicado a la Nacion, donde lamenta profundamente la muerte de Don Eduardo Orellana Valdés, pero denuncia la muerte violenta de cualquier persona. Recordando la situacion de injusticia social de los campesinos que desde hace 50 años luchan por defender lo poco que les queda, afirma que "no se puede llamar "hordas vandálicas" a los campesinos que están exigiendo - lo cual no es sólo su derecho sino su obligacion - unas condiciones minimas de vida. Mientras todos nos esforcemos para que se erradique de El Salvador esa raiz violenta de injusticias que es la miseria de la inmensa mayoria del pueblo salvadoreño, toda apelacion a las leyes y a los derechos de unos pocos no dejara de ser hipocrita y contraproducente". (27).

Esta situacion se agravó a raiz de la decision tomada por el gobierno de expulsar a tres sacerdotes acusados de "actividades subversivas", el 20 de mayo último. En estos últimos meses, 14 religiosos han sido expulsados o están con prohibicion de estadia en el pais.

La situacion politica se vuelve cada vez más tensa, despues de las elecciones del 20 de febrero, donde la oposicion acusa al gobierno de cometer maniobras fraudulentas. Durante las manifestaciones de protesta contra los fraudes electorales, la armada baleó a la muchedumbre, dejando un resultado de 200 muertos (según la oposicion).

El 5 de marzo de 1977, el Consejo Permanente del Episcopado del Salvador dirigió un mensaje sobre la situacion del pais. Considerando los últimos acontecimientos, como la intensificacion de la represion entre los campesinos, las familias alcanzadas por la muerte o la desaparicion de algunos de sus miembros;

(26) in DIAL, n° 202, 22-1-75, pg. 3.

(27) in SPES, n° 31-32, Lima, abril de 1977, pg. 36.

constatando las campañas de difamación contra la Iglesia, lanzadas por la FARO y la ANEP, la campaña de prensa y de otros medios de comunicación para amenazar e intimidar a sacerdotes, laicos y grupos católicos, la expulsión de sacerdotes extranjeros sin ninguna explicación, el Consejo ve que "lo que está en juego son los derechos humanos para los salvadoreños como para los sacerdotes nacidos fuera del país, pero identificados con nuestro pueblo, para contribuir al mejoramiento de nuestra patria" (El Salvador; troubles sanglants après l'élection présidentielle) (28).

El conflicto entre la Iglesia y el Estado Salvadoreño se acentúa en el momento del asesinato del P. Rutilio Grande, jesuita, cura párroco de Aguillares. Este Jesuita que trabajaba al lado de los campesinos, fué denunciado por los propietarios como "tercermundista" y asesinado junto a otros dos personas por individuos desconocidos. El arzobispo de San Salvador, en un comunicado del 15 de marzo, sobre la "violación de los Derechos Humanos en el país" toma, entre otras, la decisión de no participar en las ceremonias oficiales, hasta que la situación sobre el asesinato del sacerdote no sea aclarada.

La evolución de la Iglesia Salvadoreña se manifiesta más clara y más cercana de las enseñanzas de Medellín. Ella se enfrenta actualmente al problema social considerando la causa de los pobres y de los trabajadores como propias al terreno de la justicia.

"De todos es sabido que nuestro país vive en dramáticas condiciones sociales. Lo hacen notar las estadísticas y el cotidiano convivir con las mayorías lo confirma. Por muy citado que haya sido, hay que repetir lo que Medellín afirmó de nuestro continente y que se aplica también a nuestro país: "el hecho más llamativo de nuestros días es la miseria generalizada de grandes grupos humanos". Y esa situación se ha calificado como situación de "injusticia colectiva" y de "violencia institucionalizada" (Cf. Documentos, nº 2, La Paz). Todos quisiéramos que las cosas no fuesen así, pero así son; y no dejarán de serlo, mientras no se mire a las mayorías y se busque soluciones para sus problemas, y no exclusivamente para las de una minoría que quiera mantener y aumentar su poder social, económico y político" (29)

En síntesis, se constata que el Encuentro de Medellín fue un despertar para la Iglesia Latino-americana y también centro-americana.

Las primeras intervenciones de los episcopados son bastante generales. A medida que los hechos de violación de los derechos se multiplican, la postura, la reflexión y la práctica de los pastores llega a ser más profunda y concreta.

Hasta cuando durará una situación tan hiriente?
Aparecen signos de Esperanza y de valentía.

(28) in Dial, nº 370, 7 abril de 1977, pg.2.

(29) et id. (SPES nº 31-32).

+++++

B I B L I O G R A F I A

- 1.- ARNOLDO Pedro -3a Carta del obispo de San Vicente (San Salvador)"Decreto de excomuni3n de los autores del atropello,tortura del p3rroco de Tecoluca. S.I.D.,n3 20,Managua,Junio-Julio de 1975,pg.6.
- 2.-BUHRER "Droits de l'homme en A.Centrale",in Monde Diplomatique,n3 278,mai 1977,Paris,pg. 6.
- 3.- COMBLIN -"La Iglesia y la ideologia de la Seguridad Nacional"-Servicio de Documentaci3n MIEC-JECI,n3 19,Lima,Diciembre de 1976,47 pags.
- 4.-"Passion dans le Nord du Quich3" Dial n3 305,-2o Mai 1976,-3 pgs.
- 5.- Communautes des Jeunes chr3tiens.Dial n3 375,-28 avril 1977,4 pgs.
- 6.- Conferencia Episc.Nicaragua;"Carta Pastoral del 19 de marzo de 1972". SAE BOLETIN,Informacion Documentos,s.f.
- 7.-Cuatro Obispos.-"Nadie podr3 ser arbitrariamente detenido,preso,ni desterrado". DOCLA,n3 5,Santiago de Chile,mayo de 1973,pgs 8-9.
- 8.- DECLARACIONES DE la Va ASAMBLEA del CONSEJO MUNDIAL de las IGLESIAS (Nairobi,10-12-75).MISIONES EXTRANJERAS,n3 32,Madrid,1976,pgs 171-208.
- 9.- DIAL,n3 202 "El Salvador:massacre de paysans 3 la Cayetana",22-1-75,3pgs .
- 10.- DIAL,n3 381."Guatemala:remous politiques autour d'une d3claration du cardinal Casariego sur les 3lections".Paris 2 Juin 1977,6 pgs.
- 11.- DIAL,n3 240"Honduras:le massacre de Juticalpa",4-9-75,13 pgs.
- 12.- DIAL,n3 337"Honduras:rideau de silence sur massacre Juticalpa",4-11-76,6p.
- 13.- DIAL,n3 324"Nicaragua:des pr3tres am3ricains d3noncent les disparitions de paysans",-22-7-76,-6pgs.
- 14.- DIAL,n3 370 "El Salvador:troubles sanglants apr3s l'3lection pr3sidentielle" . 7-4-77; 8 pgs.
- 15.- DIAL "El Salvador:lettre de chr3tiens au Vatican sur la situation du pays" (mai 1972).n3 44,Paris,s.d.,2 pgs.
- 16.-"El Salvador;tract diffus3 3 l'occasion de l'accession du colonel Molina 3 la Pr3sidence de la Rep." DIAL,n3 45,s,d.,1 pg.
- 17.- FALLA."Poder,pueblo y fe en Guatemala indigena:una visi3n antropogica"Estudios cebtro-americanos,n3 312,San Salvador,oct.74,pgs 679-686.
- 18.- F.J.C.-"La Iglesia renueva su presencia en el continente" MENSAJE,n3 248, Santiago de Chile,Mayo de 1976,pgs 171-173.
- 19.-GOFF Margaret."Avance del movimiento sindical en Guatemala".NOTICIAS ALIADAS n3 46, Lima, 9-12-76 , pgs 1-2.
- 20.- GROUPE DE CHRETIENS."Appel adress3 au Gouvernement,aux partis politiques et au peuple guat3malt3que" DIAL,n3 158, 20-3-74 ,3 pgs.
- 21.- HOUTART F. -EL CAMBIO SOCIAL EN A.L.-Friburgo-Feres,Bruselas-Crsr,1964,187p;
- 22.- LETTRE CONF.EPIS. NICARAGUAYENNE.DIAL n3 368,31-3-77, 3 pgs.
- 23.- LETTRE DE CHRETIENS AUX EVEQUES APRES LES ELECTIONS PRESIDENTIELLES, 20-2-1972,San Salvador, D/210 , 2 pgs.
- 24.- IRIARTE ,Orlando"El obispo ante el proceso de cambio"(Honduras)"DOCLA, n3 5,Santiago de Chile,mayo de 1973, pgs 11-13.
- 25.- LASA,Association d'3tudes latino-am3ric. -"Rapport sur le Guatemala 1971-1973" DIAL, n3 141, Paris, 18 -12-1973, 8 pgs.
- 26.-MENSAJE IBEROAMERICANO,n3 137 "Centro-America",Madrid,marzo de 1977, 19 pgs
- 27.- NOTICIAS ALIADAS,n3 71 "Comision Justicia y Paz estimula y apoya conclusiones la semana Pastoral El Salvador" ,Lima, 12-9-70, pgs 11-12.
- 28.- OBANDO y BRAVO,"Autentica liberacion cristiana" DOCLA,Dic. 1973,pgs 5-6.
- 29.- "" "" "" "Nicaragua:un an apr3s le tremblement de terre"DIAL n3 140, 12 d3c. 1973, 3 pgs.
- 30.- NOTICIAS ALIADAS,n3 36 "Obispos guatemaltecos piden distribuci3n de bienes m3s justa".Lima,16-9-1976, pgs 1-3.
- 31.- OBISPOS de HONDURAS "Diez anos por nuevos caminos" MEDELLIN n3 7,p.431-440.
- 32.- OBISPOS de HONDURAS "Balance de una experiencia:los delegados de la Palabra avance hacia nuevos ministerios"Mens.IBEROAMERICANO,n3 133,1976,p.14-17.
- 33.-PRO MUNDI VITA n3 46 "L'Egl. en A.Centrale.",Bruxelles,1973,40 pgs.
- 34.- SPES,n3 31-32 "Igl. El Salvador ante persecuci3n y muerte de sacerdotes y campesinos" Lima abril de 1977,MIECI-JECI, pgs 34-40.
- 35.- TERCER ENCUENTRO de coordinaci3n de Centros Campesinos cristianos:documento final.DOCLA,n3 22, Santiago Chile,Junio-Julio 75, pgs 14-16 .
- 36.- SEUL.3Nicaragua:ejecuciones masivas",Bruxelles,marzo-abril de 1977,p.20-22